



**ANEXO II:
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE MOVILIDAD SIN
ASCENSO DE POLICÍA LOCAL**

Expediente núm.: 3870/2023

La presente solicitud se enmarca dentro del procedimiento de selección para la cobertura como funcionarios/as de carrera de 1 plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), mediante el sistema de movilidad sin ascenso.

1. Datos del solicitante:

- 1.1. Nombre y apellidos:
- 1.2. N.I.F.:
- 1.3. Domicilio:
- 1.4. Código Postal, Localidad y Provincia:
- 1.5. Teléfono de contacto:
- 1.6. Correo electrónico:

2. Datos del representante (en su caso):

- 2.1. Tipo de persona:
- 2.2. Nombre y Apellidos/Razón Social:
- 2.3. N.I.F./C.I.F.:
- 2.4. Poder de representación que ostenta:

En su caso, el mencionado poder de representación deberá acreditarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Datos a efectos de notificaciones:

- 3.1. Medio de notificación (*marque una de las siguientes opciones con una “x”*):
 - () Notificación electrónica
 - () Notificación postal
- 3.2. Dirección:
- 3.3. Código Postal, Municipio y Provincia:
- 3.4. Teléfono de contacto:
- 3.5. Móvil:

Cód. Validación: 6FN6TN2CZJQMYR6LMMKER55MH
 Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 45



3.6. Correo electrónico:

EXPONE

Que vista la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número _____, de fecha _____, para la selección de una plaza de policía local, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número _____, de fecha _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que no ha obtenido plaza en otra convocatoria por el sistema de movilidad en los últimos cinco años, desde la fecha de la toma de posesión en la plaza, o bien, desde la fecha de finalización del plazo de toma de posesión, en el caso de que no hubiesen tomado posesión por circunstancias imputables únicamente a ellos.
- Hallarse en la categoría a la que se pretende acceder en servicio activo o en una situación administrativa en la que, conforme a la legislación básica en materia de función pública, se ostente el derecho a participar en convocatorias por movilidad.
- Tener una antigüedad de cinco años como personal funcionario/a de carrera en la categoría.
- No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, a excepción de la causa de embarazo o riesgo durante la lactancia natural.
- En el caso de haber obtenido con anterioridad una plaza por el sistema de acceso de movilidad o por el turno libre, declaro que he prestado servicio en el municipio en que se obtuvo durante al menos cinco años.
- Estar en posesión del título académico o equivalente exigido para el acceso al correspondiente subgrupo en el que esté clasificada la categoría a la que se aspira a acceder, de acuerdo con la legislación básica estatal en materia de función pública.
- Estar en posesión de los permisos de conducción exigidos para el ingreso y prestar el compromiso de conducir vehículos policiales.

Que posee la siguiente Titulación:

.

Por todo lo anteriormente referido,

SOLICITO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de



Policías Locales de Andalucía, se admita esta solicitud para el proceso de selección de personal referenciado.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante, o su representante legal,

Fdo.: _____

Consentimiento y deber de informar sobre protección de datos	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: artículo 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional

Cód. Validación: 6FNETN2CZJQMYR6LMMKER55MH
 Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 45

